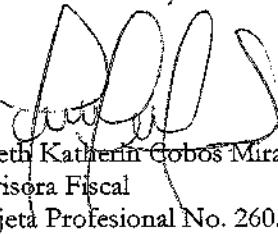


FUNDACION LOS PISINGOS
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y NOTAS EXPLICATIVAS
DE REVELACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2021
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2020
JUNTO CON EL INFORME DEL REVISOR FISCAL

INFORME DE LA REVISORA FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVO
FUNDACIÓN LOS PISINGOS**

1. He llevado a cabo una revisión limitada del estado de situación financiera individual de la FUNDACIÓN LOS PISINGOS, al 30 de junio del 2021 y los correspondientes estado de resultados, estado de cambios en el fondo social, estado de flujos de efectivo que incluyen las notas explicativas de los estados financieros y el resumen de las políticas contables más significativas, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2021 con cifras comparativas del 1 de enero al 30 de junio del 2020, de conformidad con el Anexo 2 de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios. La revisión limitada de estos estados financieros individuales es parte del trabajo de auditoría de los estados financieros correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y sobre los cuales emití oportunamente el dictamen.
2. La preparación y presentación de dichos estados financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan el resultado de su gestión. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una conclusión sobre esta información intermedia con base en mi revisión.
3. Mi revisión limitada consistió principalmente en a) comparación de las cifras con los correspondientes registros contables; b) aplicación de procedimientos de revisión analítica a la información financiera; c) indagaciones con las personas responsables de la preparación de la información; d) comprobaciones aritméticas de la información; e) ejecución de pruebas de auditoría para cada uno de los componentes de los estados financieros, y f) comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios. Una revisión limitada es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de conformidad con el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no obtengo una seguridad de que conociera todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Por tal razón, no expreso un dictamen de auditoría.
4. Durante mi revisión limitada no tuve conocimiento de situación alguna que requiera modificar los estados financieros intermedios que se acompañan, a fin de que estén presentados de conformidad con el Anexo 2 de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.


Juliette Katherine Cobos Miranda
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260.796-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.

Bogotá D.C., 30 de julio de 2021.

CI 0337/2021

Calle 100 No. 19 - 61 Oficina 511
Centro Empresarial Calle 100
Teléfono: 704 2583 - Ext. 101
Bogotá, Colombia

Síguenos en:

Visítanos:

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Situación Financiera Individual al 30 de junio de 2021
(con cifras comparativas al 30 de junio 2020)
Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	AÑO 2021	AÑO 2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	583.349	544.348
1105 Caja		1.559	0
1110 Bancos		75.317	42.118
1120 Cuentas de Ahorro		173.133	31.413
1225 Certificados		333.091	469.904
1245 Derechos Fiduciarios		249	912
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	182.851	156.854
1305 Clientes		154.026	120.972
1330 Anticipos y Avances		27.835	32.053
1345 Ingresos por cobrar		990	3.829
Activos por impuestos corrientes	6	5.884	5.450
1355 Anticipo de Impuestos		5.684	5.450
Otros activos	12	12.214	8.916
1705 Gastos pagados por anticipado		8.336	8.916
1895 Diversos - Inventario		3.878	0
Total activos corrientes		784.098	715.568
Propiedades de inversión	7	3.982.136	3.982.136
1404 Terrenos		2.900.000	2.900.000
1416 Construcciones y edificaciones		1.082.136	1.082.136
Propiedades, planta y equipo Neto	8	8.110.945	8.137.634
1504 Terrenos		7.328.059	7.328.059
1516 Construcciones y edificaciones		968.610	971.100
1524 Equipo de Oficina		23.129	11.784
1528 Equipo de Computo		47.794	27.453
1592 Depreciación		-256.647	-200.762
Total activos no corrientes		12.093.081	12.119.770
Total activos		12.877.178	12.835.337
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	76.182	44.454
2335 Costos y Gastos por pagar		73.531	40.932
2365 Retención en la fuente		1.303	1.475
2368 Industria y Comercio		1.348	2.047
Pasivos por impuestos corrientes	10	26.395	79.375
2408 IVA por pagar		17.218	16.945
2412 Industria y Comercio		9.177	11.404
2416 Predial - Propiedad Raíz		0	51.026
Pasivos por beneficios a los empleados	11	46.503	39.850
2370 Retenciones y Aportes de nómina		15.405	3.294
2505 Salarios por pagar		1.511	0
2610 Pasivo obligaciones laborales		29.587	36.557
Total pasivos corrientes		149.080	163.679
Provisiones y contingencias	12	349.763	345.885
26 Para contingencias		349.763	345.885
Total pasivos no corrientes		349.763	345.885
Total pasivos		498.843	509.564
Fondo Social			
Fondo Social		453.296	400.081
3140 Fondo Social		453.296	400.081
Efectos de adopción por primera vez		11.902.161	11.902.161
3799 Utilidades Transacción NIIF		11.902.161	11.902.161
Excedente del periodo		22.879	23.531
Total Fondo Social		12.378.336	12.325.773
Total pasivos y Fondo Social		12.877.178	12.835.337

Las notas explicativas de revelación número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón
 Director Ejecutivo
 CC 80.225.736 de Bogotá
 (Ver Certificación adjunta)

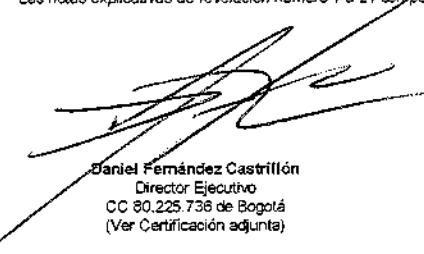
Juan Ramírez Bernal
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 125.675-T
 Ver Certificación adjunta

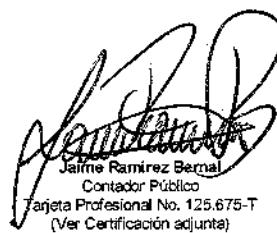
Juliette Katherine Ceballos Miranda
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 260.796-T
 Designada por Corredor & Asociados Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

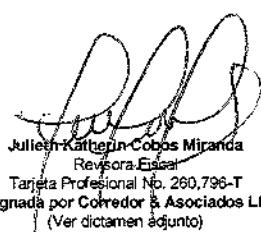
FUNDACIÓN LOS PISINGOS
 NIT 860.031.289-4
 Estado de Resultado Individual al 30 de junio de 2021
 (con cifras comparativas al 30 de junio 2020)
 Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	AÑO 2021	AÑO 2020
Ingresos de actividades ordinarias			
4165 Servicios Sociales de Salud	13	696.192	630.739
Costo por prestación de servicios	14	596.192	630.739
6165 Servicios Sociales de Salud		(652.785)	(562.121)
Excedente operacional		<u>(652.785)</u>	<u>(562.121)</u>
		43.427	68.618
Otros ingresos	15	320.492	308.513
4205 Otras Aportes		7.705	2.690
4220 Arrendamientos		270.331	264.072
4250 Recuperaciones		40.144	33.750
4295 Diversos		2.312	8.000
Gastos de administración	16	(342.288)	(356.027)
5105 Gastos de Personal		(76.960)	(59.444)
5110 Honorarios		(40.906)	(38.582)
5115 Impuestos		(87.210)	(86.420)
5130 Seguros		(6.088)	(5.671)
5135 Servicios		(62.695)	(58.276)
5140 Gastos Legales		(1.251)	(1.764)
5145 Mantenimientos y Reparaciones		(18.802)	(26.213)
5160 Depreciaciones		(20.843)	(34.792)
5195 Diversos		(27.533)	(44.866)
Otros gastos		(4.140)	(6.700)
5315 Gastos Extraordinarios		(4.140)	(4.216)
5395 Gastos Diversos		0	(2.484)
Excedente del periodo antes de ingresos , gastos financieros		17.491	14.403
Ingreso financiero	17	7.692	11.438
4210 Ingresos Financieros		7.692	11.438
Costos financieros	18	(2.304)	(2.310)
5305 Costos Financieros		(2.304)	(2.310)
Costo financiero neto		5.388	9.127
Excedente del periodo		22.879	23.531

Las notas explicativas de revelación número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.


 Daniel Fernández Castrillón
 Director Ejecutivo
 CC 80.225.736 de Bogotá
 (Ver Certificación adjunta)


 Jaime Ramírez Bernal
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 125.675-T
 (Ver Certificación adjunta)


 Julian Kattan Cobos Miranda
 Revisora Especial
 Tarjeta Profesional No. 260.796-T
 Designada por Colredor & Asociados Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS

NIT 860.031.289-4

Estado de Cambios en el Fondo Social al 30 de junio de 2021

(con cifras comparativas al 30 de junio 2020)

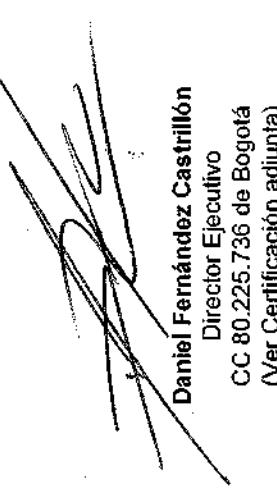
Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Excedente o Déficit del Periodo</u>	<u>Efecto de la adopción por primera vez</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2020	350.969	102.327	11.902.161
<i>Cambios en el patrimonio:</i>			
Fondo Social	102.327	(102.327)	0
Resultado del período	0	22.879	22.879
Total contribuciones y distribuciones	102.327	(79.448)	0
Saldo final al 30 de junio de 2021	453.296	22.879	11.902.161
			12.378.336

Las notas explicativas de revelación número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.


Jaime Ramírez Bernal
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 125.675-T
(Ver Certificación adjunta)


Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80.225.736 de Bogotá
(Ver Certificación adjunta)


Julieth Katherine Cobos Miranda
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260.796-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PRISINGOS
 NIT 860.031.289-4
Estado de Flujos de Efectivo al 30 de Junio de 2021
 (con cifras comparativas al 30 de junio 2020)
Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	AÑO 2021	AÑO 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del período	22.879	23.531
Ajustes para conciliar el resultado con los flujos de efectivo netos:		
Depreciación acumulada	55.885	56.081
Amortización de gastos prepagados	0	0
Provisiones y contingencias	(3.878)	0
Cambios en el capital circulante:		
(Aumento) o disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(26.997)	(39.531)
Activos por impuestos corriente	(234)	11.671
Otros activos	(3.298)	50
Aumento o (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31.727	(7.063)
Impuestos Corrientes	(52.980)	56.959
Beneficios a empleados	(8.481)	8.631
Reinversión de excedentes	52.573	125.063
Efectivo neto provisto (usado en) actividades de operación	<u>68.197</u>	<u>235.391</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(29.196)	(177.788)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>(29.196)</u>	<u>(177.788)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Prestamos y obligaciones financieras	0	0
Ingresos recibidos por anticipado	0	0
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>0</u>	<u>0</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al inicio del período comparado	39.001	57.603
Efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio	<u>544.348</u>	<u>486.745</u>
	<u>583.349</u>	<u>544.348</u>

Las revelaciones número 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.


 Daniel Fernández Castrillón
 Director Ejecutivo
 CC 80.225.736 de Bogotá
 (Ver Certificación adjunta)


 Jaime Ramírez Bernal
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 125675-T
 (Ver Certificación adjunta)


 Juliette Katherine Cobos Miranda
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 260.796-T
 Designada por Corredor & Asociados Ltda.
 (Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS

Estados Financieros individuales y notas explicativas de revelaciones
Al 30 de junio de 2021 y con cifras comparativas al 30 de junio 2020

Junto con la Opinión del Revisor Fiscal

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Contenido

1.	Entidad que reporta	3
2.	Bases para la preparación de los estados financieros	5
2.1.	Marco técnico normativo	5
2.2.	Bases de preparación	6
2.3.	Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	6
2.4.	Compensación de saldos y transacciones	6
3.	Resumen de Políticas Contables	6
3.1.	Moneda funcional y de presentación	6
3.2.	Importancia relativa y materialidad	6
3.3.	Efectivo y equivalentes al efectivo	7
3.4.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7
3.5.	Propiedades de inversión	8
3.6.	Propiedad planta y equipo	8
3.7.	Pasivos financieros	9
3.8.	Pasivo por impuestos	10
3.9.	Beneficio a empleados	10
3.10.	Provisiones	11
3.11.	Reconocimiento de ingresos	11
3.12.	Flujo de Efectivo:	12
3.13.	Fondo Social	12
4.	Efectivo y equivalentes al efectivo	13
5.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14
6.	Activos por impuestos corrientes	14
7.	Propiedades de Inversión	15
8.	Propiedad planta y equipo	16
9.	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16
10.	Pasivos por impuestos corrientes	16
11.	Pasivos por beneficios a los empleados	17
12.	Provisiones	18
13.	Ingresos de actividades ordinarias	20
14.	Costos de prestación de servicio	20
15.	Otros ingresos	21
16.	Gastos de administración	22
17.	Ingresos financieros	22
18.	Costos financieros	22
19.	Transacciones con directivos	23
20.	Hechos posteriores	23
21.	Aprobación de estados financieros	23

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad que reporta

La Fundación Los Pisingos es una entidad de derecho privado, regida por el derecho civil, de utilidad común y sin ánimo de lucro, constituida por Acta 081 del 13 de mayo de 1971, con personería jurídica emitida por el Ministerio de Justicia mediante resolución 3286 de 1971.

El objeto principal de la Fundación comprende (i) Restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ubicados en la Fundación logrando su integración familiar, social y comunitaria (ii) El desarrollo del programa de adopción, facilitando la toma de decisión de personas y parejas interesadas en conformar su familia a través de la misma, mediante la sensibilización, capacitación y evaluación proporcionando el desarrollo de habilidades para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (iii) Brindar protección a la mujer gestante y lactante durante la etapa de gestación y posterior al nacimiento del niño, o niña, fortalecer su condición emocional y física para que esté en condiciones de tomar una decisión consciente e informada con respecto al futuro del ejercicio de la maternidad (iv) Seleccionar, capacitar, y apoyar a las familias que cuentan con las condiciones y el deseo de brindarle a un bebe de 0 a 12 meses la posibilidad de cuidado y protección integral, el cual le permitirá desenvolverse íntegramente y desarrollar un proceso de Vinculación afectivo sano. (v) Prestar servicios de salud a terceros, mediante la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

La Fundación Los Pisingos, es vigilada por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), y por sus actividades como IPS tiene la obligación de realizar reportes periódicos sobre varios temas relacionados con su actividad a la Superintendencia Nacional De Salud.

Mediante resolución No. 10273 del 16 de agosto de 2018, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó la licencia de funcionamiento de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del programa de adopciones, en 2020 se radicó la solicitud de renovación de licencia pero por la contingencia generada por la emergencia sanitaria COVID-19; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) no ha realizado la visita de inspección para emitir el acto administrativo que dé cuenta de dicha renovación, las licencias fueron ampliadas de oficio hasta por un mes adicional a la fecha en que termine la emergencia sanitaria.

El 25 de junio de 2015 se firmó el convenio marco de cooperación No. 001-2015 suscrito entre la Fundación Oportunidad y la Fundación Los Pisingos, para unir esfuerzos entre las partes con el propósito de llevar a cabo el programa Oportunidad - Pisingos, relacionado con la intervención especializada de niños niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, comportamentales y emocionales (maltrato infantil), así como a sus familias brindando un apoyo y asesoría para el manejo de las mismas.

Mediante resolución No. 0584 del 15 de febrero de 2019, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar otorgó a la Fundación Los Pisingos la Licencia de Funcionamiento, para el desarrollo del programa intervención apoyo - apoyo psicológico especializado. El 23 de noviembre de 2020 se radicó la solicitud de renovación de licencia, pero por la contingencia generada por la emergencia sanitaria COVID-19 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) no ha realizado la visita de inspección para emitir el

acto administrativo que dé cuenta de dicha renovación, las licencias fueron ampliadas de oficio hasta por un mes adicional a la fecha en que termine la emergencia sanitaria.

La Fundación los Pisingos firmó los siguientes contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, regional Bogotá para ejecutar el programa Apoyo Psicológico Especializado:

- Contrato, No. 11-1331-2019 vigencia diciembre 16 de 2019 a 31 de octubre 2020, al cual después se le realizó una prórroga hasta el 15 de diciembre de 2020
- Contrato, No. 11-1569-2020 vigencia diciembre 16 de 2020 a 31 de mayo 2021.
- Contrato No. 11-00741-2021 vigencia junio 01 de 2021 a 15 de agosto 2021

En los mencionados contratos la Fundación Los Pisingos ofrece los servicios de apoyo y fortalecimiento a las familias, generando procesos de atención que permitan prevenir mayores niveles de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos dependiendo de la situación y características particulares del niño, niña, adolescente y sus familias o redes vinculares.

Mediante resolución No. 2216 del 20 de junio de 2019, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar otorgó a la Fundación los Pisingos la Licencia de Funcionamiento, para el desarrollo del programa apoyo psicológico especializado con población beneficiaria correspondiente a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado. El 25 de marzo de 2020 se radicó la solicitud de renovación de licencia, pero por la contingencia generada por la emergencia sanitaria COVID-19 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) no ha realizado la visita de inspección para emitir el acto administrativo que dé cuenta de dicha renovación, las licencias fueron ampliadas de oficio hasta por un mes adicional a la fecha en que termine la emergencia sanitaria.

- Contrato No. 11-1330-2019 vigencia diciembre 16 de 2019 a 31 de octubre 2020, al cual después se le realizó una prórroga hasta el 15 de diciembre de 2020
- Contrato No. 11-1570-2020 vigencia diciembre 16 de 2020 a 31 de mayo 2021, al cual después se le realizó una prórroga hasta el 15 de agosto de 2021

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Los Pisingos para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

La Dirección ha evaluado, revisado y realizado gestión con los programas que apoyan el Funcionamiento y operación de la Fundación, considerando que la Entidad podrá continuar en marcha su operación y desarrollando sus actividades; a pesar de lo anterior se desconocen los efectos que la pandemia Covid-19 pueda llegar a generar en el óptimo funcionamiento de la Fundación.

Efectos por la pandemia Covid

La Organización Mundial de la Salud , declaro el 11 de marzo de 2020, por el brote del COVID-19 como pandemia, por lo cual, el Gobierno de Colombia mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 declaró el estado de emergencia ecohómica, social y ecológica en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención; tomando medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en las operaciones para la empresas Colombianas. La evolución de la declaratoria del estado de emergencia genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.

Como consecuencia de la pandemia generada por el Covid 19, la Fundación generó nuevas estrategias encaminadas a dar continuidad a sus pilares institucionales, de la siguiente manera:

- a. La operación de los programas se transformó de forma presencial a forma virtual, permitiendo la ejecución al 100 % de los mismos.
- b. Se generaron nuevas alianzas internacionales, que permitieron renovar protocolos de atención on line (tele consulta) los cuales se realizaron con éxito durante el año 2020 y lo corrido del 2021
- c. Desde el área administrativa se tomaron las correspondientes medidas de bioseguridad para preservar la salud de todos los colaboradores y usuarios.

La dirección ha hecho una proyección de la operación y de sus flujos de caja para los siguientes 06 meses y de acuerdo con estos resultados, no se espera que se incumplan los compromisos adquiridos o se afecte la hipótesis de negocio en marcha de la Fundación.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Marco técnico normativo

1. Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo las Normas Colombianas de Información Financiera de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las Normas de Información Financiera NIIF Grupo 2 para las Pymes, y sus decretos modificatorios. Las NCIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes) aplicadas en estos estados financieros son congruentes, en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

2.2. Bases de preparación

Estos estados financieros, fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES. En su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Activos corrientes: Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- c) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Pasivos corrientes: se clasificarán como pasivos corrientes, cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

2.4. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

3. Resumen de Políticas Contables

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se expresan en "pesos colombianos (COP)" la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

3.2. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando,

debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de la Fundación. La gerencia ha considerado como cifra material o umbral cuantitativo; la Gerencia a determinado que el porcentaje de materialidad corresponde al 0,5% de lo que resulta de multiplicar cada cuenta del Activo.

3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Fundación Los Pisingos y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Esta cuenta está compuesta por las siguientes categorías, las cuales se detallan en el manual de procedimiento de la Fundación:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Inversiones menores de 120 días
- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la prestación de servicios, arriendos con un plazo de pago de 60 días, sin el cobro de gastos administrativos o financiación.

La Fundación evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, y para cuando dé lugar se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Esta revisión se realiza al cierre de cada período que se informe (NIF PYMES Sección 11.21)

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada incluye información observable tales como (NIF PYMES Sección 11.22):

- Dificultades financieras del obligado.
- Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- Pase a ser probable, que el deudor entre en quiebra, en estado de reorganización o insolvencia.

La Fundación reconoce las otras cuentas por cobrar como un instrumento financiero. Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros:

- Anticipos y avances.
- Depósitos.
- Ingresos por cobrar.
- Anticipo de impuestos y contribuciones.
- Reclamaciones.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Deudores varios

3.5. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por La Fundación o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión de La Fundación Los Pisingos cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Sin embargo, por ser el predio de La Fundación Los Pisingos, clasificado en el Plan de Ordenamiento Territorial del sector, como un bien de uso no comercial, hace que las condiciones de mercado en su valor razonable no cambien habitualmente. Por tal razón el avalúo del predio se debe realizar cuando existan cambios estructurales en el Plan de Ordenamiento Territorial y no es recomendable al cierre de cada período, como lo establece la Sección 16; sin embargo, la Gerencia utilizando el juicio profesional podrá realizar dicho avalúo cuando las condiciones de mercado así lo ameriten.

3.6. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo de la Fundación, son activos tangibles que: (NIIF PYMES Sección 17.2)

- Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, o para arrendarlos a terceros excepto los terrenos, construcciones y edificaciones los cuales sean clasificados como propiedades de inversión (Sección 16.2).
- Se esperan usar durante más de un período.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los

mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por un valor inferior 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) serán depreciados en el periodo en que se adquieran.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la Fundación reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, o activos intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Depreciación

La Fundación Los Pisingos distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de los componentes por separado a lo largo de su vida útil; mientras que para los activos que no se separan en componentes se depreciarán a lo largo de su vida útil como activos individuales. Los terrenos tienen una vida útil ilimitada por tanto no se deprecian. (NIF PYMES Sección 17.16)

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

<u>Descripción del Activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Método de depreciación</u>
a. Edificaciones	65 años	Lineal
b. Maquinaria y equipo	10 años	Lineal
c. Muebles y enseres	10 años	Lineal
d. Equipo de cómputo y comunicación	5 años	Lineal

3.7. Pasivos financieros

Un pasivo, es un instrumento financiero, por tener características contractuales, dentro de los cuales la Fundación posee:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar acreedores
- Ingresos recibidos para terceros

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito normal o financiero, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales a la Fundación, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales de la Fundación. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Fundación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales.

<u>Instrumento Financieros</u>	<u>Medición inicial</u>	<u>Medición Posterior</u>
Cuentas por pagar a proveedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Cuentas por pagar a acreedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Impuestos por pagar	Valor razonable	Costo – Valor razonable

3.8. Pasivo por impuestos

Impuestos Corrientes

Las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo.

Impuesto Diferido

La sección 29 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario en sus artículos 22 y 23 contempla distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de la Fundación Los Pisingos, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario la Fundación establece o concluye que no va a cumplir la norma por algún motivo, se tendrá que calcular el impuesto diferido correspondiente.

3.9. Beneficio a empleados

Para la Fundación los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios son:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficio post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Fundación.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados que son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - ✓ La decisión de la Fundación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de dichos beneficios.

3.10. Provisiones

La Fundación Los Pisingos, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Fundación, las garantías otorgadas por la Fundación, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Su reconocimiento será cuando:

- a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

3.11. Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos por separado de cada transacción, con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando el importe de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

- Es probable que se obtengan beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Entidad clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Entidad clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.12. Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo se clasificará por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el método indirecto.

3.13. Fondo Social

Esta política se aplicará para partidas del Fondo Social, que corresponde a la participación residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Fondo Social se presentará en el Estado de Situación Financiera, seguido de las partidas que conforman el pasivo. Las partidas mínimas a revelar son: Fondo Social, resultados de ejercicios anteriores, excedente o déficit del ejercicio, otros resultados integrales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos, certificados de depósitos a término y derechos fiduciarios.

	2021	2020
Caja	1.559	0
Cuentas corrientes	75.317	42.118
Cuentas de ahorro	173.133	31.413
Certificado de depósito a término (1)	333.091	469.904
Derechos fiduciarios (2)	249	912
	\$ 583.349	\$ 544.348

Ninguno de los recursos catalogados como efectivos y equivalentes al efectivo, tienen restricciones que limiten su uso, ni están destinados para un fin específico.

- (1) Los certificados de depósito a término fijo al cierre de cada período se conforman de la siguiente manera:

	2021	2020
Bancolombia (1 cdt)	1.000	152.000
Banco Sudameris (3 cdts)	332.091	317.904
	333.091	469.904

Los CDT mencionados anteriormente se consideran efectivo y equivalentes al efectivo, ya que su fecha de vencimiento no es superior a 120 días, estas inversiones disponibles se harán efectivas en el año 2021.

- (2) Corresponde a una fiducia constituida para generar ingresos adicionales; de acuerdo con las necesidades de la Fundación se procede a utilizar este recurso para cubrir los pagos normales de la Entidad, a raíz de la emergencia generada por el COVID - 19, la Fundación decidió trasladar los recursos que se tenían en Fidencias de (renta variable) a CDTs de (renta fija) con la finalidad de no exponer los recursos a posibles tasas negativas de rendimientos.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 30 de junio están conformados por:

	2021	2020
Clientes (1)	154.026	120.972
Anticipos y avances	27.835	32.053
Intereses por cobrar	990	3.829
	182.851	156.854

- (1) Los principales clientes de la Fundación para los períodos correspondientes son: la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; con quienes se tiene establecido un contrato de arrendamiento para actividades de educación y dos contratos de Apoyo Psicológico especializado “Violencia Intrafamiliar” y “Violencia Sexual”. El saldo pendiente por cobrar al 30 de junio corresponde al reconocimiento del ingreso, por arrendamiento de 26 días \$43.818 y las sesiones terapéuticas realizadas entre el 01 y el 30 de junio en los programas de apoyo Psicológico \$110.208

6. Activos por impuestos corrientes

Los anticipos por impuestos al 30 de Junio están conformados por:

	2021	2020
Anticipo Impuestos	5.684	5.450
	5.684	5.450

Corresponden a retención de IVA por \$3.071 en el 2021 (en el 2020 por \$2.852) y retención de ICA en el 2021 por \$2.613 (en el 2020 por \$2.598).

Impuesto sobre la renta contribuyentes del régimen tributario especial

Son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios sujetos al régimen tributario especial, de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, los siguientes:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:
 - a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social;
 - b) Que las actividades que realice sean de interés general;

- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

"Se entiende que las entidades descritas no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de esta. Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad. De conformidad con el parágrafo primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con la totalidad de las condiciones señaladas, son contribuyentes del impuesto sobre la renta asimiladas a sociedades de responsabilidad limitada."

Para efectos de los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario, las actividades desarrolladas por estas entidades deben ser de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Cuando las entidades sin ánimo de lucro desarrollen actividades que son de interés general, pero a ellas no tiene acceso la comunidad, gozarán de los beneficios como contribuyentes con tratamiento tributario especial, sin derecho a la exención del impuesto sobre la renta. (Pagarán el 20% de impuesto).

7. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión al 30 de junio están conformadas por:

	2021	2020
Terrenos	2.900.000	2.900.000
Construcciones y edificaciones	1.082.136	1.082.136
	3.982.136	3.982.136

Las propiedades de inversión resultan del contrato de arrendamiento que tiene la Fundación con la Secretaría de Educación, el total de metros cuadrados establecido en el contrato de alquiler de espacios es de 4,065 metros que se distribuyen de la siguiente manera:

Ubicación	Valor total	Total, metros cuadrados	Total, metros cuadrados en alquiler
CRA 7 No. 158-41			
Casa principal	1.179.144	1.143.08	
Utilización metros propiedad de inversión			650
Valor propiedad de inversión	670.508		
Oficinas	411.628	415	
Utilización metros propiedad de inversión			415
Valor propiedad de inversión	411.628		

Total, construcción propiedad de inversión	1.082.136	1.558.08	1.000
TERRENO			
Terrenos Cra. 7 No. 158-41	9.293.949	6.409.62	0
Utilización metros propiedad de inversión			2.000
Valor propiedad de inversión	2.900.000		
Total utilización propiedad de inversión	3.982.136	7.967.7	4.065

8. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo al 30 de junio del 2021 comprende:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo					
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	7.328.059	965.886	23.129	32.119	8.349.192
Adiciones	0	2.724	0	15.675	18.399
Saldo al 30 de junio del 2021	7.328.059	968.610	23.129	47.794	8.367.591
Depreciación					
Saldo al 1 de Enero de 2021	0	-190.258	-23.129	-22.415	-235.803
Gasto depreciación del periodo	0	-20.843	0	0	-20.843
Saldo al 30 de Junio de 2021	0	-211.101	-23.129	-22.415	-256.646
Saldo neto al 30 de Junio de 2021	7.328.059	757.508	0	25.379	8.110.945

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales al 30 de junio comprenden:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costos y gastos por pagar	73.531	40.932
Retención en la fuente	1.303	1.475
Impuesto de industria y comercio retenido	1.348	2.047
	76.182	44.454

10. Pasivos por impuestos corrientes

La composición de pasivos por impuestos corrientes corresponde principalmente a las obligaciones que la Fundación tiene con la DIAN y la Secretaría de Hacienda de Bogotá, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	17.218	16.945
Impuesto de Industria y Comercio	9.177	11.404
Impuesto predial	0	51.026
	26.395	79.375

Los pasivos por impuestos se pagan cada cuatro meses para el caso del IVA y cada dos meses para el ICA, de acuerdo con los calendarios expedidos por las autoridades tributarias, algunos de estos calendarios se han ido moviendo por efectos de la emergencia generada por el COVID-19.

11. Pasivos por beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados son medidas en base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Todos los beneficios de corto plazo corresponden a las obligaciones requeridas por ley, en cuanto a cubrimientos de salario, seguridad y prestaciones sociales.

Los siguientes son los beneficios a empleados por pagar a corto plazo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportes a EPS	5.106	0
Aportes a ARL	215	0
Aportes a parafiscales	3.678	0
Libranzas	0	3.276
Coorserpark	140	0
Aportes Fondos de pensión	6.266	18
Nomina por pagar	1.511	0
Cesantías consolidadas	13.095	17.476
Intereses de cesantías	756	1.576
Prima de servicios	0	44
Vacaciones consolidadas	15.736	17.461
	46.503	39.850

12 Provisiones:

Las provisiones al 30 de junio comprenden:

<u>Proceso</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pertenencia de Jorge Barragán (1)	300.000	300.000
Proceso de cobro Colpensiones (2)	45.885	45.885
Control tapabocas (3)	3.878	0
	349.763	345.885

(1) Proceso de pertenencia de Jorge E. Barragán, Juzgado 38 civil de Circuito de Bogotá:

Proceso ordinario de pertenencia respecto del predio ubicado en la Calle 158 N° 7 B -62 de Bogotá, con folio de matrícula inmobiliaria N°50N - 191439. Considerando la naturaleza del proceso y el predio cuya declaratoria de pertenencia persiguen el demandante, el proceso puede tener una cuantía cercana a los \$300.000 (en miles de pesos). En la actualidad se adelanta la etapa de alegaciones y se está a la espera de fallo de primera instancia, de acuerdo con el concepto del abogado hay una alta probabilidad de que el juzgado desestime las pretensiones de la demanda y el bien sea restituído a la Fundación.

(2) Proceso de cobro número 2015-7933479 de Colpensiones:

El 12 de noviembre de 2015 Colpensiones emite proceso de cobro de 2015-7933479 solicitando la liquidación y pago de los aportes por concepto de pensión del periodo de 1995 a enero de 2012 por una deuda presunta por valor \$273.905 (en miles de pesos) desde 1995 a junio de 2015; el 31 de diciembre de 2015 la Fundación radicó documento liquidando la deuda real por valor de \$7.334 (en miles de pesos) más intereses. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha recibido notificación de cierre del proceso por parte de la Entidad.

(3) Control donación tapabocas:

En el desarrollo de la emergencia generada por el COVID-19 uno de los donantes habituales de la Fundación ofreció elementos de bioseguridad (tapabocas) para distribuir entre los colaboradores y la población participante de cada uno de los programas, de esta forma, en el año 2020 se recibió una donación de 30.000 tapabocas valorados en \$42.000 (en miles de pesos); al 30 de junio de 2021, se tenían unas existencias de 2.770 tapabocas por distribuir dentro de la población beneficiaria de los programas, se lleva el control de estos elementos en una cuenta del activo y una del pasivo.

PROCESO QUE NO AFECTA LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (4) Proceso demanda penal Juzgado 22 Penal del Circuito de Bogotá, denunciado Carlos Alberto Marulanda, por delitos falsedad en documento público y hurto agravado por confianza, interpuesta desde 18 febrero de 2013.

Estado actual del proceso: audiencia preparatoria para el 3 de febrero del 2021.

De acuerdo con el concepto del abogado que lleva este proceso, manifiesta que respecto a si los resultados y/o expectativas tienden a ser desfavorables o favorables, como siempre se ha manifestado, dicha situación no está enteramente en nuestras manos si no directamente del sistema judicial, entiéndase Fiscalía General de la Nación, quienes tienen el poder punitivo preferente y los Jueces penales como sancionadores de las conductas delictivas.

Asimismo, manifiesta el abogado que se observa una conducta dilatoria del imputado Carlos Marulanda, situación que ya fue puesta en conocimiento de la Juez de Conocimiento y de la Junta Directiva de la Fundación toda vez que es posible que las conductas acusadas terminen prescribiendo por el lento avance del proceso; sin embargo, se ha mostrado una intención de reparación del acusado.

De lo anterior dependerá, además de la condena efectiva del señor Marulanda, que se pueda iniciar un incidente de reparación integral, cuyo objetivo será la indemnización de los perjuicios causados por el responsable penal.

Los resultados de este proceso no tienen ningún impacto negativo en los estados financieros de la Fundación.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 30 de junio comprenden:

	2021	2020
Actividades de servicios		
Capa Extranjeros	0	0
Ingresos servicios sociales (oportunidad)	7.740	8.415
Terapia familiar	6.415	3.360
ICBF Apoyo Psicológico Especializado	210.176	174.904
ICBF Violencia Sexual	300.948	292.183
Cajicá - AGCI Violencia Sexual	96.757	0
Total actividades de servicios	622.036	478.862
Actividades conexas		
Ingresos por eventos	3.337	0
Donaciones individuales	15.859	9.138
Aportes por detalles	0	546
Donaciones oportunidad	53.559	57.043
Donaciones bonos	200	0
Talleres Padres Adoptivos	0	9.600
Donaciones COVID-19	1.200	75.549
Total actividades conexas	74.155	151.876
Total ingresos operacionales	696.192	630.739

Los ingresos aumentan respecto del año 2020 especialmente por:

- Ingresos programa ICBF (Autoridad Administrativa) se presentó un incremento por \$ 35.272, este programa a partir del 1 de junio de 2021 se atienden 862 sesiones que generan un ingreso mensual de \$60.050, hasta el 31 de mayo se atendían 431 sesiones que generaban un ingreso por valor de \$ 30.025, la tarifa de las sesiones aumentaron respecto del 2020 en un 2.95%
- A partir del mes de septiembre de 2020 se obtuvieron ingresos de AGCI All God's Children International, entidad que empezó a apoyar un nuevo programa de la Fundación Los Pisingos, consistente en brindar atención gratuita a niños del municipio de Cajicá que han sido víctimas de vulneraciones relacionadas con violencia sexual; AGCI mensualmente envía a la Fundación 4.500 dólares americanos.

14. Costos de prestación de servicio

Los costos por la prestación del servicio al 30 de junio comprenden:

	2021	2020
Costos de adopciones	11.989	12.688
Costo a familias Pisingas	8.417	2.210
Costo oportunidad Pisingos	70.827	80.232
Costo Apoyo Psicologico Especializado	203.984	175.530
Costo Violencia Sexual	294.753	291.461
Costo Violencia Sexual Cajicá AGCI	57.712	0
Costo Mano a Mano por la Vida	5.084	0
	652.765	562.121

El aumento en los costos se da básicamente por la operación de las 431 sesiones adicionales del contrato 00741 con el ICBF y la operación de los programas VS en Cajicá y Mano a Mano por la Vida.

15. Otros ingresos

Los otros ingresos al 30 de junio comprenden:

	2021	2020
Aportes y donaciones	7.705	2.690
Arrendamientos (1)	270.331	264.072
Recuperaciones	40.144	33.750
Indemnizaciones	0	0
Recuperaciones activos dados de baja NIIF	0	0
Diversos -Aprovechamientos-	2.312	8.000
	320.492	308.513

- (1) Corresponden al contrato de arrendamiento suscrito con la Secretaría de Educación Distrital; para el funcionamiento de una sede del Colegio Agustín Fernández durante la pandemia el contrato no ha sufrido ninguna modificación en cuanto valor, en marzo de 2021 se adelantó la nueva contratación con la Secretaría de educación por un periodo de 11 meses comprendidos entre marzo de 2021 y febrero de 2022, en este contrato se incluye un aumento del 1.61% respecto de la tarifa del contrato que finalizó.

16. Gastos de administración

Los gastos de administración al 30 de junio comprenden:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal	76.960	59.444
Honorarios	40.906	38.582
Impuestos	87.210	86.420
Seguros	6.088	5.671
Servicios	62.695	58.276
Gastos legales	1.251	1.764
Mantenimiento y reparaciones	18.802	26.213
Gastos de viaje	0	0
Depreciaciones	20.843	34.792
Diversos	27.533	44.866
	342.288	356.027

Durante el año 2020 y 2021 no se presentaron disminuciones en la planta de personal como efecto de la emergencia generada por el COVID-19.

17. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 30 de junio comprenden:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses (1)	7.692	11.438
	7.692	11.438

- (1) Corresponden a rendimientos obtenidos por las inversiones en depósitos a la vista y a término fijo realizadas por la Fundación, en entidades de calificación AAA. (Ver Nota 4)

18. Costos financieros

Los costos financieros al 30 de junio comprendían:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos bancarios	0	87
Comisiones	2.303	2.205
Intereses	1	19
	2.304	2.310

19. Transacciones con directivos

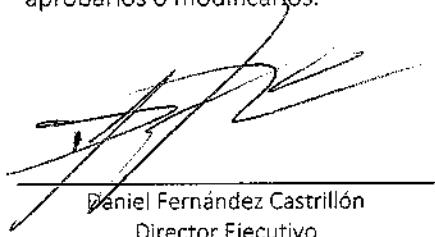
La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2021 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$ 83.562 (En 2020 \$ 78.509).

20. Hechos posteriores

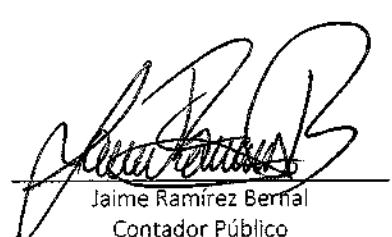
No hay hechos posteriores al corte de estos estados financieros para revelar.

21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales y las revelaciones que se acompañan fueron aprobados por el Director Ejecutivo, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
C.C.80.225.736 Bogotá



Jaime Ramírez Bernal
Contador Público
Tarjeta Profesional No 125.675-T